LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 162-ZAMORA

En apego al Reglamento general para la obtención del título licenciatura de la UPN, que en su **Artículo 25. Opción Programa de actualización profesional** establece las reglas del proceso de titulación bajo esta modalidad,

C O N V O C A N

A las egresadas y los egresados de las Licenciatura en **Intervención Educativa** (LIE), **Licenciatura en Desarrollo Comunitario** (LDC), **Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el medio Indígena** (LEPPEMI´90), **Educación Plan 94**, **Educación Preescolar plan 2007**, con al menos **dos años de haber concluido** el 100 por ciento del plan de estudios en el que hayan cursado la carrera, **y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento general para la obtención del título de licenciatura** de la UPN,

a participar en el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

REQUISITOS GENERALES:

- Certificado de estudios que acredite 100 por ciento de los créditos de la Licenciatura.
- Carta de liberación del Servicio social.
- CURP
- INE
- Acta de nacimiento.
- Contar con dos años de haber egresado con 100 por ciento de créditos a partir de la presente convocatoria.
- Ficha de depósito por 3,500 (Tres mil quinientos pesos), a la cuenta BBVA: 0450326836 a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional 162

CUPO:
Se requieren un mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 25.

CALENDARIO DEL PROCESO DE REGISTRO:
Inscripciones: 10 al 20 de agosto 2021

DURACIÓN DEL PROGRAMA:
El programa tiene modalidad sabatina. Del sábado 28 de agosto 2021 al 12 de marzo de 2022.
Se debe acreditar un curso de 150 horas.

INFORMES:
En Subdirección Académica
Privada 20 de noviembre No. 1, Col. 20 de noviembre, (351)5204659 y 5204660, Zamora, Michoacán, México.
titulacion@upn162-zamora.edu.mx

Dra. Socorro Ramos Ramírez
Directora Unidad 162-ZAmora